

**INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DECRETO 1075/2015**

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: CALLE 95 CRA 27D ESQ. TELÉFONO 422-68-71 B/CIUDAD ALFONSO BONILLA ARAGÓN Cali (Valle del cauca)

OBJETO: Contratar la realización de mantenimientos varios en las sedes de la Institución Educativa Gabriela Mistral.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre de 2024

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 18 de septiembre de 2024 Hora 10:00 AM físicamente a la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL.**

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------	---------------------------------------	------------------	----------



INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, Y BASICA SECUNDARIA

Creada Mediante Resolución 1730 Septiembre 3 de 2002 por la Secretaria de Educación Municipal
Calle 95 Cra. 27d Esq. Tel. 422-68-71 Nit: 805009326-7 B/ ALFONSO BONILLA ARAGÓN



1	Trabajos de estuco y pintura a 8 salones de la sede principal segundo piso ala Izquierda.	Numero	8
2	Limpieza y reparación del sistema de desagüe de la sede Elias Salazar.	Numero	1
3	Cambio de válvula de llenado a 3 sanitarios de la sede Elias Salazar.	Numero	3
4	Cambio de válvula de llenado a sanitario ubicado en la oficina de la Coordinación Académica	Numero	1
5	Fabricación de orinal de 3 metros de largo por 60 centímetros de ancho.	Numero	1
6	Reparación de fuga de agua de baños segundo piso Sede Principal.	Numero	1
7	Impermeabilización de viga-canal en la sede principal.	Numero	1
8	Demolición de bancos dañados ubicados al frente de la tienda escolar	Numero	1
9	Cambio de 6 llaves lavamanos Sede Isaias Hernan Ibarra	Numero	6
10	Destape de 5 baños en la sede principal con sonda.	Numero	5
11	Cambio de 4 sifones sede principal lavamanos Segundo Piso	Numero	4
12	Cambio de 1 bajante lavamanos Sede Principal Lavamanos segundo piso.	Numero	1
13	Arreglo de Mesón y cambio de bajante del restaurante escolar.	Numero	1

14	Cambio de 2 llaves de paso lavatraperos sede Damaso Zapata	Numero	2
-----------	--	--------	---

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Formulario único de Hoja de Vida (Función Pública).

propuesta económica

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar(hombres menores de 50 años).
copia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional.

Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.

Declaración de bienes y rentas.

Certificado de cuenta bancaria actualizado.

Afiliación o pago aportes sistema de seguridad social.

Certificados de experiencia laboral.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN		
Retefuente	4%Declarantes y 6% No declarantes	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacífico	0.5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1.X1000	del valor del contrato
Contratos de obra o labor	5%	del valor del contrato

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	17 de septiembre de 2024 10:00 AM	https://ieogabrielamistral.edu.co/contrataciones/
plazo para presentar propuesta	18 de septiembre de 2024 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	18 de septiembre de 2024 10:00 AM	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta que oferte bienes o servicios de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;



MIRIAM PATRICIA DUQUE CASTILLO

Rectora

Institución Educativa GABRIELA MISTRAL

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista

Revisó: Diana Patricia Cardona- Profesional Universitario Grado 2